



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA AGENCIA BALEAR DEL AGUA Y LA CALIDAD AMBIENTAL

**4192**

*Resolución del director gerente de la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental por la cual se publica la relación de los convenios suscritos en el segundo cuatrimestre del año 2023*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de fecha 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de les Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de les Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico han de remitir al Boletín Oficial de les Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Por lo anteriormente expuesto, dicto la siguiente:

#### **Resolución**

Publicar en el Boletín Oficial de les Illes Balears la relación de convenios suscritos por la Agencia Balear del Agua y de la Calidad Ambiental (ABAQUA), en el segundo cuatrimestre del año 2023:

- Prórroga del Convenio de asistencia jurídica entre la Dirección de la Abogacía de la CAIB y ABAQUA de 7 de enero de 2019, de fecha 20 de diciembre de 2022.
- Protocolo general de actuación entre ABAQUA y los Ayuntamientos de Felanitx, Santanyi, Campos y Ses Salines en materia de suministro de agua potable de fecha 28 de diciembre de 2022.
- Convenio de adhesión al servicio IOTIB entre la entidad pública empresarial de telecomunicaciones e innovación de les Illes Balears y ABAQUA, de fecha 14 de marzo de 2023.
- Protocolo general de actuación entre ABAQUA e IBANAT en materia de reutilización de aguas residuales depuradas para la extinción de incendios forestales, de fecha 29 de marzo de 2023.
- Protocolo general de actuación entre ABAQUA y los Ayuntamientos de Manacor, Sant Llorenç des Cardassar y Son Servera en materia de suministro de agua potable, de fecha 5 de abril de 2023.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (*4 de mayo de 2023*)

**El director gerente de la Agencia Balear y de la Calidad Ambiental**  
Guillermo Rosselló Alcina.

